

Morca la necesidad de diciembre de mille  
 quinientos e noventa e dos años es todo  
 dia se presentaron a concilio en la audiencia  
 desta ciudad. Para entender en lo que  
 y uso sera del barado es a saber el licenciado  
 Regente de la barada de alcaide  
 mayor en esta ciudad. Por ausencia del li-  
 cenciado en su lugar merecedor de mayor  
 en ella Luis Ponce de Leon el toran tomo  
 felices de ureta y asompona de que baro  
 andres perez marante de capitán Juan ma-  
 rquez de Leon.

En esta junta mientos de lo que se acordó que  
 Francisco deullo anegido de esta ciudad en la  
 deladencia su fe y a quatro del present  
 te en que por ella se avelacion del pleito  
 que esta ciudad trata cononso de motina  
 con el juez del posito sobre el ynpuesto de vier  
 ta cantidad de trigo y las diligencias que  
 en ello tiene fe y as como esta recibiendo  
 aprueba con termino de cinco dias y una  
 comision para que se haga en esta ciudad  
 la probancia e un ynterrogatorio e otras  
 cosas segun se gion que las cartas e con-  
 tinen.

e por la ciudad vista la carta y entendida  
 la relacion fe y a por Luis Ponce de Leon  
 regidor procurador general desta ciudad

